



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL**

REF.: RENUNCIA VOLUNTARIA
DOCENTE _____ /

DECRETO N° 2208 /

[25 NOV 2010

VALLENAR,

VISTOS

- 1°.- Carta de Renuncia voluntaria del Docente
- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- D.F.L. N° 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

- 1°.- Aceptase la Renuncia voluntaria a la funcionaria del área Educación que se identificará posteriormente, en las variables que se indican.

NOMBRE	: VIVIANNE CORTES GONZALEZ
R.U.T.N°	: 5.571579-3
CARGO	: DOCENTE
JORNADA	: 28
ESTABLECIMIENTO	: LICEO A N° 7
F. TERMINO	: 20 DE OCTUBRE DEL 2010
CAUSAL	: LEY N° 19.070 ART. 52° LETRA A) RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR

- 2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

- 3°.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION

- Contraloría General de República, Región de Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal / Arch. Ofic de partes /
- CHTR/NFR/REPM/LXMM/eelt